

PIQUETE ► *El funcionario que algo oculta mucho está debiendo*

■ Se resiste a ser investigada, acusó el titular del organismo

Se esconde FGE de auditorías de ESAF

Hay retraso en la información; la Fiscalía da información a cuentagotas

GUADALUPE FLORES ► 03



■ MASCOTAS, IDENTIDAD Y PROTECCIÓN

Como parte de las políticas en materia de bienestar animal que impulsa el gobierno de Morelos, la titular del Poder Ejecutivo, Margarita González, dio inicio en una primera etapa, al Registro Único de Mascotas, una iniciativa diseñada para censar y tener un control efectivo de los animales de compañía, como perros y gatos, los cuales podrán gozar de identidad y protección.

■ Se juntan las pruebas por muchas presuntas irregularidades

Carpetas por hasta 100 mdp de ESAF sobre el gobierno de Blanco

De las que no salieron en el 1er bloque de la Contraloría, está la de Ceagua

► 03

■ Está en contra de la desaparición de estas instituciones

El PAN defenderá la autonomía de entes de transparencia

Daniel Martínez recordó su función fundamental: vigilar a los gobiernos

► 03

El obispo lamentó multihomicidio en poblado de San Juan

Violencia en Huitzilac y el estado preocupa al clero

La iglesia católica manifestó preocupación la violencia que registra en Morelos, luego del multihomicidio en el poblado de San Juan, municipio de Huitzilac. En su mensaje dominical en la Catedral de Cuernavaca, el obispo Ramón Castro Castro expresó que es preocupante ola de homicidios que se cometen en el estado. "Es muy doloroso que en una sola parroquia se registren tantas muertes, siete en total".

► 04

Por lo pronto, borrado el derecho de 12 mil morelenses

Abierta aún, posibilidad del voto para paisanos

A pesar que el TEPJF determinó que los mexicanos en el extranjero no podrán votar en la elección para juzgadores de este año (con lo que casi 12 mil morelenses afuera del país tampoco podrían hacerlo), hay aún una ligera posibilidad de que se revierta la decisión. Al respecto, Valentín Salazar Roja, aseguró que la cancelación del voto para los paisanos en otros países no es definitiva.

► 04

Colectivo considera que ello debe ser algo obligatorio

Exigen paridad en cargos de gobiernos municipales

El Observatorio de Paridad de Género y Violencia Política pidió a los nuevos ediles que incluyan y brinde la oportunidad a mujeres profesionistas preparadas. Perla Pedroza Vélez, abogada electoral e integrante del Observatorio demandó confirmar gabinetes municipales paritarios. En entrevista, mencionó que debería ser obligatorio un gabinete paritario al tener el mismo número de hombres y mujeres.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

No va a pasar nada

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

El manto protector que cubrió durante seis años a Cuauhtémoc Blanco desapareció y la presentación de denuncias contra exfuncionarios de su gobierno por diversos actos ilegales cometidos en perjuicio del estado lo confirman. Las acciones contra el cuauhtemismo no son casuales, ni tampoco desconocidas por la presidencia. Antes de actuar, la gobernadora preguntó.



Hace una semana el consejero jurídico y la contralora dieron a conocer el inicio de acciones legales en contra de funcionarios del gobierno anterior por irregularidades que dañaron el patrimonio del estado en un monto inicial de 40 millones de pesos. El anuncio tuvo peculiaridades políticas, como el hecho que las demandas se comunicaron unos días después de la visita a Morelos de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la ausencia en la conferencia mañanera de la gobernadora Margarita González Saravia.

El monto del quebranto generó suspicacia en muchos porque frente a lo ocurrido en ese sexenio, 40 millones parece una cantidad irrisoria y genera la sospecha de que se trata más un acto de protección que un verdadero castigo, de ahí que a pesar del anuncio sobre las acciones legales muchos consideran que, como siempre, no pasará nada.

Para entender el contexto hay que recordar el mensaje de la presidenta Sheinbaum en Xochitepec Morelos, cuando a propósito de honestidad y de justicia señaló que lo más importante es no traicionar "que se cumplan los compromisos que hicimos con el pueblo, nosotros no traicionamos, venimos de un movimiento, no nos impuso ningún grupo de poder, nosotros llegamos a cumplirle al pueblo de México".

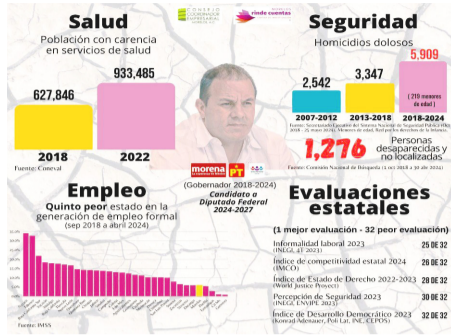


Seguramente ese domingo la gobernadora informó a la presidenta sobre las acciones que su gobierno emprendería contra las irregularidades encontradas, porque hablamos de un exgobernador de Morena que actualmente forma parte de la bancada de la 4T y es amigo personal del expresidente. La presentación de las demandas confirma que, a diferencia del sexenio pasado, en esta ocasión no hubo orden de proteger.

Actuar contra funcionarios del gobierno de Cuauhtémoc Blanco es una acción aplaudida dentro y fuera del propio movimiento de Cuarta Transformación; el futbolista porta la playera de Morena, pero no comulga con los preceptos de no mentir, no robar y no traicionar; peor: sin ningún mérito profesional o político el americanista ha ocupado posiciones que corresponderían a militantes y cuando conformó su gobierno, además, dejó fuera a quienes lo apoyaron en campaña.

No va a pasar nada

La incredulidad ciudadana ante la aplicación de justicia no es casual.



Como jefe del ejecutivo Cuauhtémoc Blanco fue el gobernador peor evaluado de México, su desempeño en todos los rubros fue malo, destacando de manera sustantiva en inseguridad, violencia y corrupción. Y no podía ser de otra manera, el pesista/morenista armó un gabinete con figuras incompetentes, inmorales, cuya única virtud fue aplaudirle sus ocurrencias, compartir sus vicios y aceptar todos sus caprichos. Los pocos que se opusieron a ello, como Alejandro Villarreal, fueron expulsados.

Al americanista nunca le importaron las formas ni el fondo, dejó el estado en manos de su hermano, a quien presumía públicamente como un hombre inteligente que sabía mucho de política y quien, además, lo dijo abiertamente varias veces en reuniones de gabinete "era el único en quien confiaba".

El desaseo en el manejo de la administración pública morelense se reflejó en los resultados: la gente se desencantó muy rápido del nuevo gobierno y las crisis se fueron acumulando en la agenda estatal. El dinero escaseó en todos los sectores, pero abundaba en los negocios que se hicieron al amparo de las dependencias y que se operaron en oficinas fuera del gobierno.

El desprecio de Cuauhtémoc Blanco a las leyes era tan grande como su ignorancia de la ley; al futbolista no le importaba ridiculizarse participando en programas de comedia, siendo patifón de youtubers o justificando su ignorancia con la frase recurrente de "yo no soy político". Sus ausencias del estado fueron frecuentes desde el principio y muchas veces debieron ser cubiertas con mentiras de los secretarios de gobierno, quienes para evitar una acción legal presentaban licencias temporales obtenidas después de que el gobernador se había ido.

El legado del ahora diputado federal de Morena a la gobernadora Margarita González Saravia es terrible y tomará mucho tiempo revertirlo: por un lado está el quebranto multimillonario que comienza a ser documentado en prácticamente todas las dependencias del estado, incluyendo los organismos descentralizados, pero lo más grave queda en la concentración de una criminalidad que durante seis años operó con la protección del estado y ganó territorio y posiciones en el gobierno estatal y en casi todos los ayuntamientos.

Margarita González Saravia recibió el primero de octubre del 2024 el segundo estado más violento de México, un lugar agobiado por los grupos criminales, con una sociedad harta de abusos y un gobierno federal protector del crimen, pasivo ante la corrupción, omiso ante las evidencias y cómplice de un mandatario que desde hace mucho tiempo debió ser llamado a cuentas, pero siempre gozó de la protección del presidente.

Puede ser, como se escucha reiteradamente en muchos espacios ciudadanos, que las denuncias presentadas hace una semana estén destinadas al fracaso y como siempre, por cualquier razón, se convertirán

en letra muerta dentro de las instituciones encargadas de la impartición de justicia. La historia reciente así ha sido y precisamente por ello prevalece la incredulidad; ¿Por qué esta vez pasaría algo si nunca sucede nada?

Personalmente no tengo un argumento para contrarrestar esa hipótesis, basado en los hechos lo más probable es que efectivamente estemos viendo petardos, llamaradas de petate, circo mediático, nada que realmente se vaya a convertir en acción punible contra quienes evidentemente lucraron con el cargo y dañaron al erario.

A pesar de ello la denuncia permite recordar una vez más los hechos, enumerar los abusos, subrayar los delitos, exhibir a los corruptos y mantener vigente en la mente colectiva el enorme daño que un tipo ignorante y su equipo causaron al estado.

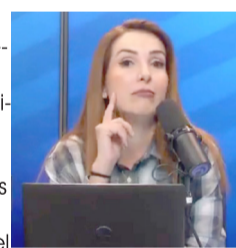
No hay claridad sobre la solidez de las denuncias contra los funcionarios del gobierno anterior, ni tampoco es posible saber hasta qué punto el partido permitirá que los procesos judiciales continúen en contra de una figura pública muy querida por la afición futbolera, lo único que queda es esperar... y exigir.

Hasta ahora el andamiaje de impunidad que operó en el sexenio anterior y ayudó a muchos personajes de poder corruptos, como el exgobernador de Morelos, se ha comenzado a dismantelar. El hecho que se presentaran las demandas y se diga con todas sus letras que existió una "corrupción generalizada" en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco es un buen inicio, algo que ha sido aplaudido por los morelenses y reconocido a la gobernadora.

Ahora falta que el abogado y la contralora hagan su trabajo. Si los expedientes se atoran o se caen, será totalmente su responsabilidad.

• posdata

El periodista Héctor de Mauleón es un referente de investigación en temas delictivos y fue uno de los primeros en señalar los presuntos vínculos que existían entre grupos criminales y el



exgobernador Cuauhtémoc Blanco. El viernes pasado, luego de publicar una columna titulada "AMLO, cómplice de los excesos de Cuauhtémoc Blanco", el periodista habló con Azucena Uresti sobre el tema. Esto es parte de lo que dijo el columnista:

"...Desde 2020 el entonces titular de la inteligencia financiera Santiago Nieto presentó en una mañana al lado del presidente López Obrador un esquema de desvío de dinero que salía de la oficina de Cuauhtémoc Blanco como gobernador del estado de Morelos, concretamente aparecía involucrado su jefe de oficina en un desvío de 740 millones de pesos enviados a Suiza. Era la punta de la madeja de lo que ya era un escándalo en Morelos. El presidente le dio un espaldarazo a Blanco, cerró la investigación, le dieron "un carpetazo" y no se volvió a hablar más de eso, como de muchas cosas que fueron apareciendo a lo largo de su gestión... El escándalo de la fotografía donde sale abrazado con tres líderes criminales de Morelos, tres objetivos prioritarios, nunca se explicó debidamente o se explicó a través de mentiras; luego se fue develando a través de la declaración de un diputado que estuvo presente de lo que se había

tratado: se había tratado de repartir el estado para que se pacificaran los grupos criminales y darles una tajada a cada uno del presupuesto de los municipios... Luego la serie de acusaciones por peculado, por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, falsedad de declaraciones, falsificación de documentos. Las declaraciones de quienes lo llevaron a la alcaldía de Cuernavaca revelaron que le habían pagado 7 millones de pesos para que aceptara la candidatura pensando que no iba a ganar, ellos solamente querían salvar el registro de su partido y cuando ganó termino peleado en menos de un año con ellos y estos lo denunciaron y luego algo peor: el presidente del partido que lo llevó a la gobernatura, Eric Flores, lo denunció en una conferencia de prensa durísima que en cualquier país del mundo hubiera provocado la renuncia o por lo menos una solicitud de licencia para que se hiciera una investigación; el propio presidente del partido que lo hizo gobernador de Morelos lo acusó de negocios sucios, de excesos, de acosos y hasta de vicios que le pidió aclarar. Lo retó a que se hiciera un examen toxicológico. Como recordarás el presidente fue en medio de toda esta lluvia de acusaciones a Morelos y le volvió a dar un espaldarazo y dijo "Es un gran gobernador, todo lo que hemos hecho en Morelos lo hemos hecho juntos"...

La media hermana lo acusó de intento de violación y el premio fue darle fuero como diputado federal en el congreso... Ahora con los Cien días del nuevo gobierno empiezan a descubrir algo que da mucho que pensar, hablan primero de unas irregularidades por 40 millones de pesos, cuando la propia Auditoría Superior de la Federación y la candidata de oposición presentaron faltantes, irregularidades e insolvencias por casi 4 mil millones de pesos...."

• nota

El asesinato de dos mujeres policías de Cuernavaca y a la hija menor de edad de una de ellas cimbró a la sociedad morelense y la noticia escaló hasta el plano nacional. Ante ello el alcalde José Luis hijo postura: "Pedí a las autoridades federales y estatales que nos ayuden a hacer una revisión de toda la policía municipal, muchos tienen exámenes de control de confianza aprobados, otros están en trámite, pero que hagamos un trabajo para evitar que nuestros elementos estén en riesgo y quienes hoy lo estén, que nos lo hagan saber para que tomemos las medidas necesarias"

El tema no es menor. LA revisión a la corporación es necesaria y urgente.

• post it

El titular de Ceagua dio a conocer que ya presentó ante la contraloría el informe y los elementos probatorios sobre las irregularidades cometidas en esa oficina durante la pasada administración; "Nosotros hemos aportado toda la información que se nos solicitó", dice Javier Bolaños. Corresponde a la contralora Alejandra Pani dar el siguiente paso, armar los expedientes y promover su actuación. Aquí es donde la puerca torció el rabo.

• redes sociales

La gobernadora Margarita González Saravia dijo que en cien días ya despidió a dos integrantes de su gabinete que cayeron en la tentación de la corrupción. Nombres.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Facebook: eolopacheco

Se resiste a ser investigada, acusó el titular del organismo

Se esconde FGE de auditorías de ESAF

Hay retraso en la información; la Fiscalía da información a cuentagotas

GUADALUPE FLORES

La Fiscalía General del Estado (FGE) cuyo titular es Uriel Car-

mona Gándara se resiste a ser auditada por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), aseguró el auditor superior, José Blass Cuevas. En entrevista, acusó que la Fiscalía se opone a ser auditada debido a que existe resistencia de su titular para presentar la información sobre el uso de sus recursos públicos. Incluso, informó que la insti-

tución ha sido notificada ya en dos ocasiones para que presente la información necesaria y se revisen los recursos públicos, pero ha retrasado la entrega. Blass Cuevas señaló que la Fiscalía ha sido multada en dos ocasiones por su resistencia a ser

auditada y por negarse a presentar información a los auditores de la ESAF. "Ha sido multada en dos ocasiones porque hay retraso en la entrega de información. La Fiscalía ha dado la información a cuenta gotas. Hay retardo en la entrega

de la información", dijo. El auditor advirtió que, en caso de seguir retrasando la información para revisar sus cuentas públicas, se dará notificación a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción por desacato.

PAN defenderá autonomía de organismos de transparencia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras destacar la importancia de lo que representan para la sociedad en general los organismos autónomos como el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), el coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Daniel Martínez Terrazas reafirmó que el PAN está en contra de la desaparición de estas instituciones y por tanto, defenderán su permanencia evitando con ello su desaparición.

El también presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, destacó su importancia para la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas por lo que afirmó que en Morelos se tendrá que analizar su viabilidad en el momento en que inicie el análisis de los organismos que pretende Morena desaparecer tal y como lo hicieron a nivel nacional.

Por esta razón, Daniel Martínez Terrazas, expresó su rechazo a la posible desaparición de organismos autónomos relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas, como el IMIPE. Destacó que estas instituciones han sido fundamentales para el avance de la democracia y las libertades en el país.

"Acción Nacional fue creador de estos institutos en muchos de sus gobiernos, y nosotros nunca vamos a estar de acuerdo en el tema de desaparición de los mismos.

Lo que creemos es que, más allá de desaparecer órganos, tenemos que fortalecerlos", subrayó el legislador.

De igual manera, Martínez Terrazas hizo énfasis en que el PAN defenderá la autonomía e independencia de estos organismos frente al poder político, pues su principal función es garantizar la vigilancia del actuar gubernamental y evitar la opacidad en la administración pública.

En el contexto local, señaló que es crucial analizar el papel del IMIPE en el proceso de armonización legislativa y destacó que estos organismos deben seguir funcionando con autonomía para promover la transparencia y el buen funcionamiento del gobierno.

"Siempre defenderemos la existencia de organismos autónomos que velen por la transparencia y la rendición de cuentas", concluyó.

Además, agregó que cualquier intento de debilitar o eliminar estos organismos autónomos sería un retroceso en los avances conseguidos en materia de transparencia y democracia. Según el diputado, fortalecerlos es esencial para garantizar que el gobierno rinda cuentas de manera clara y efectiva. "Cuando un gobierno vigila el actuar de estos organismos, los resultados tienden a ser opacos. Lo que queremos es lo contrario: que existan mecanismos autónomos que garanticen un control independiente, sin influencias externas", destacó.



LA FISCALIA GENERAL del Estado (FGE) se resiste a ser auditada por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), aseguró el auditor superior, José Blass Cuevas.

Carpetas por hasta 100 mdp de ESAF sobre gobierno de Blanco

EDMUNDO SALGADO

La Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) cuenta con expedientes abiertos en contra de autoridades del Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo por presuntas irregularidades que alcanzan los 100 millones de pesos.

Así lo dio a conocer el titular del órgano auditor, José Blas Cuevas Díaz, quien precisó que al igual que la Contraloría del estado, la ESAF tiene expedientes abiertos en contra de ex funcionarios de diferentes dependencias de la administración pasada del Poder Ejecutivo, sin embargo, el monto de las presuntas irregularidades es mayor ya que alcanzan aproximadamente los 100 millones de pesos.

"Así como la Contraloría inició sus investigaciones y sus denuncias, por parte de la auditoría también tenemos expedientes que están en proceso, casi en todas coincide con las secretarías señaladas y en otras tenemos información que también compartiremos con la Fiscalía Anticorrupción, los montos que nosotros tenemos observados son mayores, es que son diferentes áreas y diferentes rubros pero son casi 100 millones de pesos", explicó. El auditor señaló, que además

de las dependencias en las que la Contraloría encontró irregularidades, el órgano auditor también tiene expedientes en la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) y en el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM). "Por decirles alguna de las que no salió en este primer bloque de la Contraloría, está la Ceagua

que ha sido muy sonado en esa tenemos diversas carpetas que ya están en proceso, ya se ha presentado denuncias pero faltan más porque son diferentes etapas, el IEBEM está en una última etapa de solventación en el área jurídica que lo más probable es que no haya podido solventar", concluyó Cuevas Díaz.



LA ENTIDAD SUPERIOR de Auditoría y Fiscalización (ESAF) cuenta con expedientes abiertos en contra de autoridades del Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo por presuntas irregularidades que alcanzan los 100 millones de pesos.



TRAS DESTACAR LA importancia que representan para la sociedad los organismos autónomos como el IMIPE, el coordinador del PAN, Daniel Martínez Terrazas reafirmó que está en contra de la desaparición de estas instituciones y por tanto, defenderán su permanencia.

El obispo lamentó multihomicidio en poblado de San Juan

Violencia en Huitzilac y el estado, preocupación para el catolicismo

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica manifestó su preocupación por la violencia que se registra en Morelos, luego del multihomicidio ocurrido en el poblado de San Juan, en el municipio de Huitzilac. En su mensaje dominical en la Catedral de Cuernavaca, el obispo Ramón Castro Castro expresó que es preocupante la ola de homicidios que se siguen cometiendo en la entidad

morelense.

“Es muy doloroso que en una sola parroquia se registren tantas muertes, siete en total. Esto no puede ser ignorado. Como obispo de esta Diócesis, siento una profunda tristeza al ver cómo corre la sangre”, dijo el también presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Además, el jerarca católico pidió a la feligreses no acostumbrarse a la violencia y orar por la paz.

“Les suplico, hermanos y hermanas, que no dejemos de sufrir en nuestros corazones ni de ser solidarios con las familias que han perdido a sus seres queridos. No podemos permitir que esta situación nos haga insensibles”, dijo. Incluso a exigió a la Fiscalía General del Estado (FGE) que el homicidio de los cinco integrantes de la Planilla Morada que buscaba participar en la renovación del Comité de Bienes Comunales, se investigue y se castigue conforme a derecho.

Abierta aún, posibilidad del voto para paisanos

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

A pesar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los mexicanos en el extranjero no podrán votar en la elección para juzgadores de este año (con lo que casi 12 mil morelenses afuera del país tampoco podrían hacerlo), hay aún una ligera posibilidad de que se revierta la decisión.

Al respecto, Valentín Salazar Roja, el vocal ejecutivo del Registro de Electores en Morelos, del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la cancelación del voto para los paisanos en otros países no es definitiva y aún podría haber alguna posibilidad.

En entrevista con El Regional, el funcionario electoral así lo señaló, al ser cuestionado sobre la postura de Claudia Sheinbaum, presidente del país, quien se mostró contraria a lo determinado por el TEPJF y expresó su deseo de que todavía se puedan establecer medidas para respetar el derecho de esos paisanos.

“¿Se puede dar como completamente imposible que ese sector de mexicanos pueda votar todavía el próximo 1 de junio?”, se cuestionó al vocal.

“Yo no podría asegurar que es completamente imposible. Estamos informados que los consejeros electorales del INE han estado teniendo reuniones con la presidenta y diferentes personas del gobierno”, apuntó.

El entrevistado aseguró que se está logrando llegar a algunos acuerdos que van a beneficiar para el desarrollo de los comicios inéditos de este año.

“A pesar de que ya hay una resolución del Tribunal, la ver-

dad es que nosotros estaríamos encantados de que sí hubiese la posibilidad de implementar este voto en el extranjero. Obviamente, estamos a expensas de lo que se decida a nivel nacional”, aclaró.

Valentín Salazar no dejó pasar la oportunidad de recordar que, entre otros motivos, por esta cuestión del voto en el extranjero el INE solicitó una prórroga que no fue aceptada. Aseguró que es muy complejo organizar el voto fuera de México, el cual, de hecho, es más robusto allá que en el propio país, al contarse con tres modalidades: voto postal, voto electrónico por internet y voto presencial en casilla.

El INE tendrá todo listo para ofrecer una elección de calidad, concluyó el servidor público, en la que, de hecho, podrían llegar a votar mexicanos que pudiesen ser deportados de aquí al primero de junio próximo, siempre que logren estar incluidos en la lista nominal.



LA IGLESIA CATÓLICA manifestó preocupación la violencia que registra en Morelos, luego del multihomicidio en el poblado de San Juan, municipio de Huitzilac.

Que ya se acaben las "puertas giratorias" en el Judicial: ONG

GUADALUPE FLORES

En torno a la polémica que ha desatado los casos de jueces que otorgan libertad a delincuentes, el presidente de la Red de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, Rafael Rueda Moncalian pidió acabar con las “puertas giratorias” en el Poder Judicial.

En entrevista, dijo que la puerta giratoria del Poder Judicial es impunidad, por ello, pidió a los jueces penales actuar de manera honorable y con apego a la ley.

Señaló que existen por lo menos cinco casos donde jueces han liberado imputados de graves delitos.

Además, mencionó que existen jueces que culpan a los fiscales porque supuestamente interpretan mal.

También Rafael Rueda se pronunció por la creación de una Comisión Especial donde se realice una auditoría forense para que se revisen casos, incluso hasta exhibir jueces.

“Creo debería existir una comisión de trabajo para revisión de casos de sentencias con personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Ministerios Públicos y jueces”, dijo. También señaló que a los impartidores de justicia no les debe temblar la mano para disponer una prisión preventiva cuando encuentra las causales que la habilitan.



EN TORNO A la polémica que ha desatado los casos de jueces que otorgan libertad a delincuentes, el presidente de la Red de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, Rafael Rueda Moncalian pidió acabar con las "puertas giratorias" en el Poder Judicial.

VOTO
DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO



El 15 de enero, el TEPJF determinó que los mexicanos en el extranjero no estarán incluidos en la elección de juzgadores del 1 de junio.



**Acuerdo Morelense
por el Derecho
Humano al Agua
y la sustentabilidad**



21 DE ENERO DE 2025

10:00 hrs.

Arena Teques - Tequesquitengo, Morelos

Colectivo considera que ello debe ser algo obligatorio

Exigen paridad en cargos de gobiernos municipales

GUADALUPE FLORES

El Observatorio de Paridad de Género y Violencia Política pidió a los nuevos ediles que incluyan y brinde la oportunidad a mujeres profesionistas preparadas.

Perla Pedroza Vélez, abogada electoral e integrante del Observatorio demandó confirmar ga-

binetes municipales paritarios. En entrevista, mencionó que debería ser obligatorio un gabinete paritario al tener el mismo número de hombres y mujeres. Además, dijo que debería colocar a mujeres incluso en puestos donde nunca antes había habido una fémina al frente. Por ello, exhortó a los presidentes municipales a que integren a mujeres en su gabinete.

Señaló que la conformación del gabinete tiene la responsabilidad tan grande que puede incluirse a mujeres.

La también activista sostuvo que para tener un mundo justo y sustentable es necesaria la paridad e igualdad en cada uno de los

cargos. Finalmente, Pedroza Vélez dijo que la igualdad debe ser vertical y horizontal.

Garantizarán la seguridad a las mujeres en el transporte

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los concesionarios y operadores están comprometidos a garantizar la seguridad de las pasajeras en el transporte público, denunciando y actuando ante conductas inapropiadas informó Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la Federación Auténtica del Transporte quien explicó que los operadores tienen la responsabilidad de detenerse en lugares seguros o buscar apoyo de las autoridades al detectar situaciones de acoso o comportamientos irrespetuosos hacia las damas. Además, el concesionario destacó que los chóferes tienen la instrucción de exigirle a los responsables que atenten contra las mujeres que van en las diferentes unidades del transporte, que se retiren de la unidad si es necesario o incluso, dar

parte a la policía. "El respeto hacia las mujeres debe existir. Si no hay alguien más que pueda intervenir, el operador tiene el compromiso de garantizar la seguridad de los usuarios, particularmente de las damas", subrayó Rivera Jaimes.

El líder transportista resaltó que muchas unidades ya cuentan con cámaras de vigilancia, una herramienta clave para detectar y documentar estos incidentes. Además, señaló que las grabaciones pueden ser proporcionadas a las autoridades para identificar y sancionar a quienes incurran en estas faltas. Sin embargo, admitió que no se ha establecido aún un trabajo coordinado con los organismos encargados para conocer las denuncias y atenderlas de manera más eficaz. Rivera Jaimes reconoció que, en algunos casos, los operadores po-

drían no percatarse de ciertos incidentes mientras conducen, pero enfatizó que las tecnologías disponibles son un apoyo crucial para combatir estas problemáticas. "Estamos en disposición de colaborar con las autoridades. Si ellos solicitan las grabaciones, se les puede proporcionar para identificar y sancionar a quienes no respetan los derechos de las mujeres", agregó. Hizo un llamado a los organismos competentes para trabajar en conjunto con los concesionarios y desarrollar estrategias más efectivas que garanticen la seguridad de las mujeres en el transporte público. Finalmente, Rivera Jaimes subrayó que la prevención y la denuncia son fundamentales, tanto por parte de los operadores como de los usuarios, para lograr un entorno más seguro y respetuoso.



EL OBSERVATORIO DE Paridad de Género y Violencia Política pidió a los nuevos ediles que incluyan y brinde la oportunidad a mujeres profesionistas preparadas.

CONVOCATORIA

Unete a la SSPC Morelos

Sé parte de esta nueva dignificación policial

REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

BENEFICIOS

SALARIO

\$15,010

Neto mensual
+ prestaciones

Beca durante formación académica

\$7,500

mensuales

Aguinaldo

Correspondiente a 3 meses de salario

Préstamos personales

a través del Instituto de Crédito

Crecimiento

y plan de carrera

Seguro médico

para ti y tu familia

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta www.burodecredito.com y www.circulodecredito.com).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).
- » Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- » 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

dirgeneral.academia@morelos.gob.mx

reclutamiento.aees@morelos.gob.mx

No le han cumplido al P. Judicial en dinero faltante

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Superior de Justicia no ha recibido el aumento al presupuesto que ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nación para garantizar la autonomía financiera del Poder Judicial.

Así lo declaró el magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, quien confirmó que hasta la fecha no se ha recibido por parte del Ejecutivo la ampliación al presupuesto del ejercicio fiscal del 2024 que ordenó el máximo tribunal del país, luego de la controversia constitu-

cional que interpuso dicho tribunal y el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, por lo que esperan tener una respuesta dentro del plazo establecido en la resolución. “Estamos en los días que están en cumplimiento, estamos esperando a ver obviamente qué es lo que se va a resolver por parte del Poder Ejecutivo y cómo se va a ejecutar, se habían dado 30 días para dar cumplimiento a este ejecutoria, estamos en término porque hay que recordar que también los días se computan a través pues de los días hábiles y los inhábiles y los días naturales y

en ese plazo estamos”, explicó.

El magistrado presidente comentó, que en caso de no recibir una respuesta por parte del Poder Ejecutivo, recurrirán a las instancias legales correspondientes.

“Nosotros vamos a respetar la decisión de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación que ya tomó en relación a lo que es, lo que le corresponde al Poder Judicial y en relación a lo que es la autonomía financiera, nosotros evidentemente vamos a trabajar sobre ese rubro, vamos a ir a donde obviamente tengamos que ir por una cuestión

de interpretación de la norma y aplicación de la norma y precisamente es lo que se busca cuando se acude a la corte, que la corte interprete una ley si es constitucional o no y será la corte quien determinará quién tiene la razón”, concluyó Gamboa Olea.



EL TRIBUNAL SUPERIOR de Justicia no ha recibido el aumento al presupuesto que ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nación para garantizar la autonomía financiera del Poder Judicial.

Ante la falta de apoyo durante el sexenio pasado, el sector ganadero se encuentra en la espera del presupuesto del Congreso del Estado de Morelos y el Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), para el desarrollo agropecuario con el Registro Electrónico de Movilización (REEMO).

En entrevista con el presidente del Sistema Producto Bovinos Carne en el Estado de Morelos, Roberto Reza Quiroz, señaló que, este sistema sería fundamental para la trazabilidad ganadera, para dar seguimiento al ganado desde su origen

hasta su destino final.

Señaló que, el REEMO podría ser una forma de mitigar el delito del abigeato en Morelos, debido a que, controla los movimientos del ganado y da confianza a los consumidores sobre la procedencia de la carne. No obstante, indicó que, se tiene que realizar una serie de cosas para implementar el sistema digital que registre el movimiento de ganado en la entidad.

“Cómo quieren dar un paso agigantado si no resuelven los problemas pequeños que se presentan”, agregó.

Indicó que, en base a los recursos que etiquete la LVI Legislatura al sector ganadero y el apoyo que el

FAEDE otorgue a los municipios, realizaron las respectivas peticiones a favor de dicho sector.

Detalló que, se debe de remodelar la infraestructura pecuaria, maquinaria y equipo post productivo, para el impulso al fomento ganadero y que las unidades pecuarias mejoren los procesos de valor a sus productos.

“En estos últimos seis años no hubo apoyo a la ganadería en el estado de Morelos”, aseguró el presidente del Sistema Bovinos.

Reveló que, una de las principales peticiones al Congreso Local y al FAEDE, es mejorar las instalaciones que permita el desarrollo de las actividades agropecuarias.

DE LA REDACCIÓN



Descarga aquí

100 días 1000 acciones

Con la cosecha de lluvia

SE BENEFICIARÁN A 324 ESCUELAS

de los 36 municipios



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Ahora esperan nuevo periodo cameral para hacer de Alpuyeca un municipio

EDMUNDO SALGADO

Una vez que inicie el periodo ordinario de sesión en el Congreso del Estado, habitantes del poblado de Alpuyeca esperan que pueda avanzar el proceso de municipalización.

Así lo declaró la vocera del comité que busca la municipalización de Alpuyeca, Paloma Estrada, quien precisó que el único proceso que hace falta para la creación del municipio indígena es la realización de una consulta, mediante la cual se tomará en cuenta la opinión de los habitantes de esta localidad para ver si quieren ser un municipio o no.

“Estamos muy pendientes de que inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones para ver si tendrá un avance todo este proceso que se lleva a cabo en el Congreso del Estado para la municipalización de Alpuyeca, lo único que está pendiente es la realización de una consulta, aunque se han hecho varias asambleas informativas en donde la mayoría de los habitantes están de acuerdo en que se cree un nuevo municipio”, explicó. Ante tal situación, la activista dijo que espera que haya voluntad por parte de los diputados del Congreso local para avanzar en este proceso, ya que quien tiene que organizar la consulta es el Po-

der Legislativo con el apoyo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

“Confiamos en que ahora sí pue-

da avanzar este proceso ya que llevamos cinco años buscando buscando la municipalización de Alpuyeca, son dos legislaturas en las que nos hemos acercado a los

diputados y aquí hemos avanzado, pero confiamos en que ahora sí la consulta pueda realizarse a la brevedad posible”, concluyó Paloma Estrada.

Sólo uno de cada cinco ruterros o taxistas ya ha verificado

KEVIN SALGADO

Menos del 20 por ciento del transporte público en el estado de Morelos cumple con la verificación vehicular en el ramo de los taxis, de acuerdo con el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez.

Así lo dio a conocer en entrevista el secretario de Desarrollo Sustentable del gobierno del Estado, quien señaló que, todos los propietarios de algún vehículo tienen la obligación de cumplir con la verificación dentro de los plazos establecidos.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, cerca del 80 por ciento de las unidades del transporte público en Morelos, no cumplen con la verificación vehicular.

Actualmente sólo el 17 por ciento del padrón vehicular en la entidad se encuentran actualizados con este trámite, por tal motivo, representa un reto significativo para las autoridades estatales.

Ante la búsqueda de establecer mecanismos que sean eficaces

para lograr el cumplimiento de la verificación vehicular, la Secretaría de Desarrollo Sustentable sostendrá reuniones de trabajo con la Coordinación de Movilidad y Transporte, junto con los representantes del sector, y de esta manera reducir los niveles de contaminación ambiental en la entidad. El funcionario estatal enfatizó que, la verificación es un requisito legal que todos deben de cumplir en los plazos establecidos, ya que, conlleva a mitigar los efectos negativos en la calidad del aire de la región.

Indicó que, es uno de los temas principales que se debe de atender durante el sexenio de Margarita González Saravia, ya que, al último registro del parque vehicular en Morelos, se debe poner origen para el cumplimiento de dicho pago.

En el caso del servicio de transporte público como las rutas, el secretario detalló que, también deben cumplir con el requisito de la revista mecánica, un proceso que no se había exigido a los transportistas desde el año 2022.



UNA VEZ QUE inicie el periodo ordinario de sesión en el Congreso del Estado, habitantes del poblado de Alpuyeca esperan que pueda avanzar el proceso de municipalización.

Padres de familia rechazan el operativo Mochila escolar

KEVIN SALGADO

La Asociación de Padres de Familia en desacuerdo con la implementación del operativo Mochila Segura, ya que, señalan que se violenta la privacidad del alumno y ha ocasionado conflictos entre los tutores en años anteriores.

En entrevista con el presidente de la Asociación, Mauricio Miranda Villalba, el operativo de revisar las mochilas o pertenencias de los alumnos que se implementó en años anteriores, provocó algunos conflictos y problemas entre los padres de familia ya que señalaron que violenta a su privacidad. Dijo que, el operativo no es ninguna estrategia que garantice la seguridad de los niños, ya que, la inseguridad se vive en las periferias de las escuelas.

Señaló que se han presentado algunos casos donde los alumnos ingresan con un arma blanca o un arma de fuego, en ese sentido, estarían solicitando alguna estrategia para el detector de metales e impedir que este tipo de artefactos se ingresen a las escuelas.

Sin embargo, señaló que las autoridades educativas no han apostado por la infraestructura segura a los alumnos. Sería imposible que implemente este tipo de protocolos con un presupuesto suficiente para los detectores de metales.

“Sería una buena idea que en las escuelas se implementen los detectores de metales para evitar que se introduzca armas u otros objetos peligrosos a las aulas de clase, pero dudo que exista el recurso suficiente para ello”, expresó.

De acuerdo al anuncio anticipado por la secretaria de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, la implementación de el

operativo “Mochila Segura”, será de manera voluntaria, obstante, la asociación de padres de familia desaprueba dicha propuesta.

Indicó que, lo que realmente necesitan los niños y jóvenes de la educación, es mayor presencia de elementos policíacos, vigilancia a través de las patrullas, para garantizar la seguridad de la comunidad escolar, al ingresar y salir de los planteles educativos.



MENOS DEL 20 por ciento del transporte público en el estado de Morelos cumple con la verificación vehicular en el ramo de los taxis, de acuerdo con el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez.



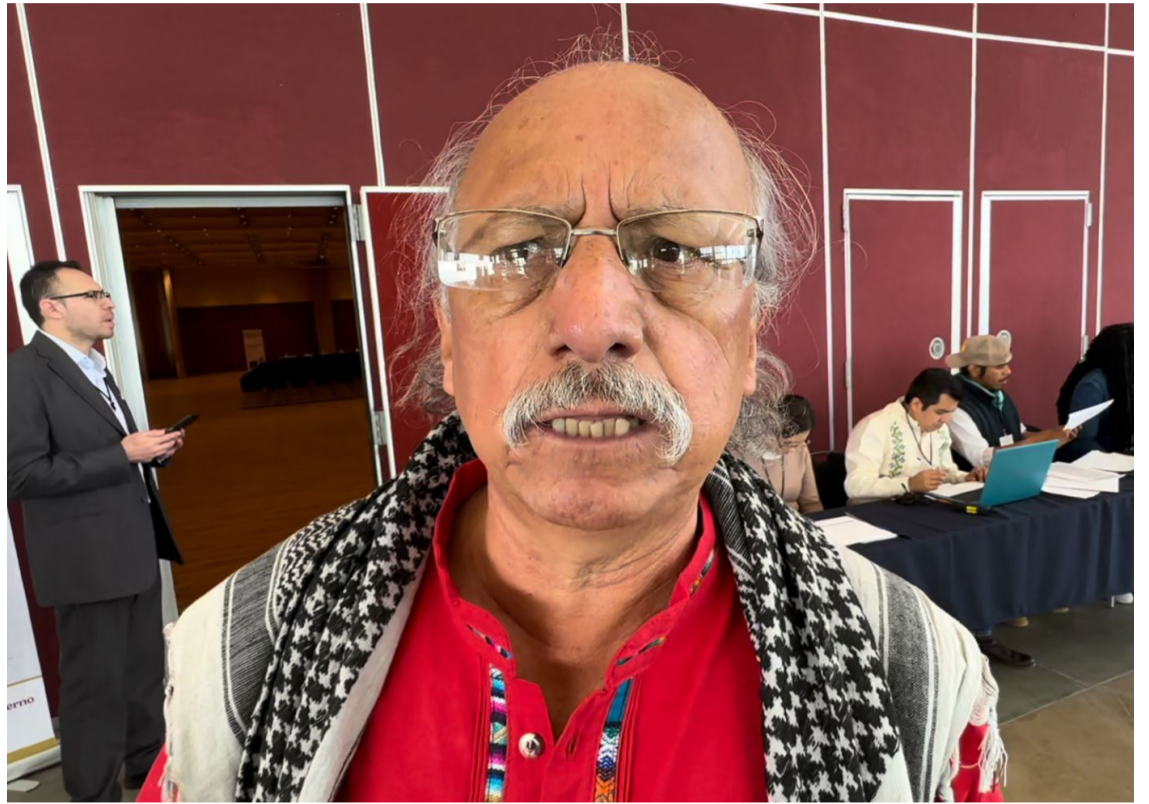
LA ASOCIACIÓN DE Padres de Familia en desacuerdo con la implementación del operativo Mochila Segura, ya que, señalan que se violenta la privacidad del alumno y ha ocasionado conflictos entre los tutores en años anteriores.

Nuevos alcaldes, obligados a prevenir el feminicidio: CIDH

EDMUNDO SALGADO

Ante el número de feminicidios que se han registra en lo que va del año, la Comisión Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado a los presidentes municipales para implementar acciones de prevención. Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien aseguró que es urgente que las nuevas autoridades de los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Emiliano Zapata, Xochitepec, Puente de Ixtla, Yauatepec y Cuautla, atiendan la Alerta de Violencia de Género que se emitió desde el 2015 con el fin de disminuir la incidencia de feminicidios. “Particularmente hacemos un llamado para que los municipios se tienen la alta violencia de género se actualicen y también apliquen las medidas adecuadas porque

si bien, son herencias del pasado, porque ya tiene nueve años la Alerta de Violencia de Género, pero los municipios deben de estar a la altura de las circunstancias”, explicó. Ante tal situación, el activista aseguró que las acciones que deben implementar los alcaldes para prevenir los asesinatos violentos de mujeres son muy claras, además de que pueden ayudar a esclarecer los casos en las investigaciones que realice la Fiscalía General de Morelos. “Su responsabilidad no pueden eludirla, deben de responder de manera inmediata, hay medidas específicas que les corresponde de atender e investigar, de tener y de contribuir junto con las demás instancias para que las investigaciones y las sanciones sean adecuadas”, concluyó Martínez Cruz.



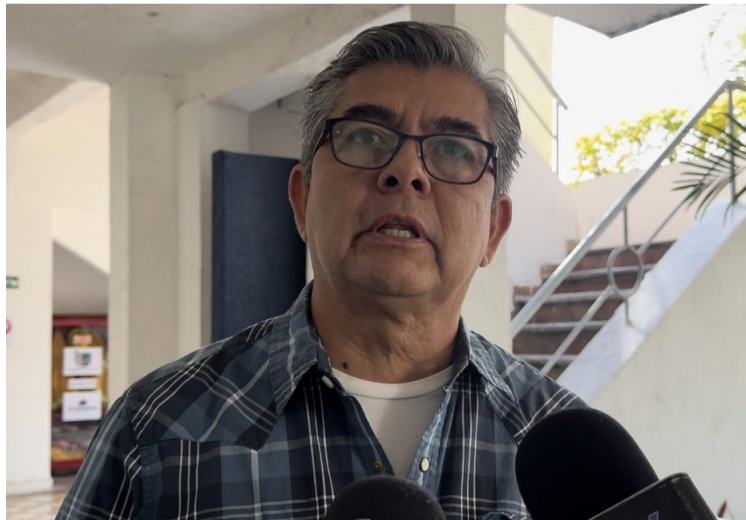
ANTE EL NÚMERO de feminicidios que se han registra en lo que va del año, la Comisión Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado a los presidentes municipales para implementar acciones de prevención.

El '24, pésimo año para tortilleros por extorsión

KEVIN SALGADO

En Morelos, hasta 35 negocios de tortillerías cerraron en el 2024, y sólo 15 decidieron levantar la denuncia correspondiente por el delito de cobro de piso, informó Antonio Vázquez, presidente de la masa y tortilla en el estado. De acuerdo con el presidente, el tema de inseguridad invade a todo tipo de negocios al víctimas del cobro de piso, como fue el caso de los establecimientos de venta de tortillas, sin embargo, no todos los dueños deciden levantar una denuncia por temor a las represalias. Detalló que, la zona sur y la zona oriente de Morelos, mermó más la delincuencia y prevalece este tipo de inseguridad, donde los negocios son víctimas de derecho de piso.

Dijo que, 15 propietarios de tortillerías prefirieron abandonar sus negocios y cerrar su fuente de ingreso a optar por acudir a las autoridades correspondientes para proceder a las investigaciones y dar con los responsables del cobro. Indicó que, Cuautla es uno de los municipios de la zona oriente que más ha resultado afectado por el crimen organizado que extorsionó a las tortillerías por el pago de hasta 50 mil pesos, para poder seguir operando. Señaló que, el municipio fue el foco rojo juntos con los municipios cercanos, donde prevaleció el delito de derecho de piso en la entidad, y él fue de los pocos que levantaron una denuncia, no obstante, las autoridades no dan seguimiento a las carpetas de investigación.



EN MORELOS, HASTA 35 negocios de tortillerías cerraron en el 2024, y sólo 15 decidieron levantar la denuncia correspondiente por el delito de cobro de piso, informó Antonio Vázquez, presidente de la masa y tortilla en el estado.

Múltiples quejas por acoso a mujeres en centros de verificación, dice SDS

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Morelos (SDS), informó que, de las tres mil quejas que son depositadas en los buzones de los verificentros, el 80 por ciento es a causa del acoso que sufren las mujeres en estos centros. En entrevista con el secretario Alan Dupré Ramírez, indicó que, se pondrá en marcha un verificentro rosa, ya que, de los once verificentros que existen en la entidad, sólo uno será atendido exclusivamente por mujeres y todos los demás tendrán una línea de atención para féminas. Ante las cifras de más de dos mil denuncias que realizan las mujeres en el estado de Morelos por acoso, el gobierno del estado brindará la atención exclusiva, para evitar el acoso a las mujeres, a fin de garantizar la seguridad y el bienestar de las usuarias. “Tras el diagnóstico que realizamos, pudimos encontrar que hasta el 80% de las denuncias presentadas son por acoso a las mujeres que realizan la verificación vehicular”, expresó. Para resolver dicho problema, la Secretaría de desarrollo sustentable implementará acciones preventivas, con la aplicación de un verificentro rosa atendido únicamente por personal femenino y de esta manera proporcionar un ambiente seguro y respetuoso para las mujeres que hagan uso de

este centro.

Dijo que, se encargarán de vigilar el buen funcionamiento y cumplimiento de ofrecer un trato digno

y respetuoso, para que, las denuncias de acoso, así como reforzar las acciones para proteger el medio ambiente en la entidad.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Sustentable del estado de Morelos (SDS), informó que, de las tres mil quejas que son depositadas en los buzones de los verificentros, el 80 por ciento es a causa del acoso que sufren las mujeres en estos centros.

Ya tiene representación Morelos en Washington

DE LA REDACCIÓN

En un hecho histórico, se inauguró la oficina de "Fuerza Migrante" en la ciudad de Washington D.C., la cual, por primera vez, fungirá como representación oficial del Gobierno del Estado de Morelos ante sus connacionales en el exterior, así lo informó Verónica Giles Chávez, directora general de Migrantes, quien acudió al evento inaugural en representación de la titular del Poder Ejecutivo, Margarita González Saravia.

En su intervención, indicó que esta acción es resultado de los esfuerzos de la primera gobernadora en la historia de la entidad, de mantener contacto directo con la comunidad migrante morelense, por lo que transmitió sus saludos y reiteró su apoyo a las y los morelenses en el exterior.

Por su parte, Esteban Moctezuma, embajador de México en Estados Unidos, destacó la importancia del trabajo de los ciudadanos en el extranjero, ya que, dijo, contribuyen con el ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país vecino del norte; asimismo, destacó que más de 2.5 millones de mexicanos están

buscando obtener su nacionalidad estadounidense; en tanto, ratificó el compromiso de apoyarlos en su proceso.

Del mismo modo, Diana Alarcón González, representante de México ante el Banco Mundial, celebró la creación de este espacio y resaltó la relevancia de que exista colaboración entre el sector civil y el gobierno para fortalecer el apoyo a las y los migrantes.

Al tomar la palabra, Jaime Lucero, presidente y fundador de "Fuerza Migrante", recordó que Morelos es el primer estado en el país en unirse a la organización, por lo que mencionó "La apertura de estas instalaciones es un testimonio de la solidaridad de Margarita González Saravia con la comunidad migrante".

Cabe señalar que, la nueva oficina de representación se constituye como un espacio dedicado a promover el programa del Gobierno de Morelos "Corazón Migrante", que integra diversas iniciativas en áreas como educación, economía, cultura, política y desarrollo social, con un enfoque de mejorar las condiciones de vida de los migrantes morelenses y sus familias. Las y los morelenses que radican

en Estados Unidos podrán acceder a una atención directa y personalizada en la sede de la oficina de "Fuerza Migrante" ubicada en

National Press Building 529 14th Street Northwest, Washington D.C. 20045 EE.UU. Ubicación en Google Maps También podrán

comunicarse a través de las líneas de contacto: Call center: +1 (646) 918-5230 y WhatsApp: +1 (646) 353-0911.



El Canelo y la Barby Juárez darán clases a boxeadores morelenses

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de promover el deporte social y comunitario entre la juventud y la población en general, se realizará la "Clase Nacional de Boxeo México 2025", un proyecto impulsado por el Gobierno de México, que pretende romper récord como la clase de box más grande del mundo, y Morelos será de los estados que tendrá representación en esta actividad.

Lo anterior fue informado por Juan Felipe Domínguez Robles, director general del Instituto de Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), al comentar que la clase masiva se realizará el domingo 06 de abril, teniendo puntos específicos en cada estado de la República Mexicana.

Este evento será en el marco del "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz", que sirve para reconocer que el ejercitarse juega un papel fundamental en la sociedad.

Esta clase, incluirá actividades preliminares que servirán como preparación, ya que se llevarán a cabo simulacros los días 08 de febrero y 15 de marzo en la entidad, los puntos específicos están por definirse.

Para poder ser parte de la clase masiva, las y los entrenadores de las escuelas formativas del Indem, realizan activaciones físicas en línea, con rutinas de boxeo impartidas por la boxeadora

profesional Mariana "La Barby" Juárez y por Saúl "Canelo" Álvarez, en escuelas, plazas públicas y parques.

Finalmente, el director del In-

dem, destacó la importancia de fomentar la cultura física, el deporte social y comunitario, como parte de la estrategia del Gobierno del Estado de Morelos.



CON EL OBJETIVO de promover el deporte social y comunitario entre la juventud y la población en general, se realizará la "Clase Nacional de Boxeo México 2025", que pretende romper récord como la clase de box más grande del mundo.



EN UN HECHO histórico, se inauguró la oficina de "Fuerza Migrante" en la ciudad de Washington D.C., la cual, por primera vez, fungirá como representación oficial del Gobierno del Estado de Morelos ante sus connacionales en el exterior.

Prepara UAEM certificación de la Igualdad en materia laboral

DE LA REDACCIÓN

Para garantizar la igualdad y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, permanencia, capacidad y movilidad laboral, esta mañana en las instalaciones de la Biblioteca Central Universitaria, personal administrativo y de confianza de la Torre Universitaria recibió una charla de conocimiento de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No discriminación.

La charla fue organizada por la Coordinación de Sistemas de Gestión Integral de la UAEM, con el fin de conocer los requerimientos y criterios para lograr la certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No discriminación, así como la promoción de la cultura del respeto a los derechos laborales, humanos y de inclusión.

Jorge Omar Sánchez Ochoa, miembro de Auditores Asociados de México, expuso los ejes centrales de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No discriminación. Destaca impulsar acciones de corresponsabilidad y conciliación entre la vida laboral, familiar y personal de los trabajadores, en cuanto a permisos, flexibilidad de horarios, apoyo para salidas ante

situaciones familiares, ente otros. Detalló en más ejes importantes que deben cumplir las empresas e instituciones está garantizar la igualdad de salarios, tabuladores iguales, independientemente del sexo o del género, prevenir y atender la violencia y la discriminación laboral en los centros de trabajo. Sánchez Ochoa agregó que la norma establece la promoción para la igualdad de trato y oportunidades en las redes laborales, es decir, en los procesos ascensos, crecimiento y desempeño laboral, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Explicó que el concepto de diversidad va en el sentido de ser personas particulares, que piensan y sienten diferente, y debe evitarse toda forma de discriminación que afecte la incorporación del personal laboral en los sectores vulnerables al mercado de trabajo.

Asimismo, informó al personal de la UAEM que la certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No discriminación es emitida por un Consejo Interinstitucional integrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).



Avanza ruta municipal de igualdad sustantiva

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de promover la igualdad sustantiva y erradicar la violencia de género, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo la Ruta Municipal por la Igualdad Sustantiva en Coatlán del Río, acción que reunió a autoridades locales, servidores públicos e integrantes de la comunidad. Con lo anterior se fomenta la colaboración entre instituciones, maximizando recursos y ampliando el impacto del trabajo en conjunto. La Ruta Municipal tiene un impacto directo en el avance de la igualdad sustantiva en Morelos, fortaleciendo la capacidad de respuesta de los municipios frente a la violencia de género, abre espacios de formación sobre derechos humanos y promueve una cultura de respeto e igualdad. Además, es un paso clave para desarrollar políticas públicas que atiendan las necesidades reales de las mujeres, para transformar su vida cotidiana y garantizar su bienestar. Durante el evento, se capacitó a más de 80 personas en materia y perspectiva de género, lo que fortalece las capacidades de servidores públicos y ciudadanía en temas fundamentales para la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres, destacó: “La Ruta Municipal por la Igualdad Sustantiva no sólo busca mitigar los efectos de la

violencia de género, sino también erradicar sus causas estructurales. Es un paso hacia la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia para las mujeres. La capacitación y el trabajo colaborativo son fundamentales para que todas las instituciones actúen de manera coor-

dinada y efectiva en beneficio de la sociedad”.

Estas acciones refuerzan el compromiso del Gobierno estatal para construir un entorno equitativo, seguro y libre de discriminación, donde las mujeres puedan desarrollarse plenamente en una sociedad justa e igualitaria.



PARA GARANTIZAR LA igualdad y no discriminación, selección, permanencia, capacidad y movilidad laboral, personal administrativo y de confianza recibió una charla de conocimiento de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No discriminación.



CON EL PROPÓSITO de promover la igualdad sustantiva y erradicar la violencia de género, la Secretaría de las Mujeres llevó a cabo la Ruta Municipal por la Igualdad Sustantiva en Coatlán del Río, con autoridades locales, servidores públicos e integrantes de la comunidad.

INEA y TEC de Zacatepec combaten rezago escolar

DE LA REDACCIÓN

Con el compromiso de combatir el rezago educativo en Morelos, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea) firmó un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Zacatepec. Esta alianza refuerza las estrategias educativas para brindar oportunidades a personas mayores de 15 años, alineadas con las acciones impulsadas por la Secretaría de Educación estatal. El convenio incluye la participación activa de 500 estudiantes del Tecnológico de Zacatepec, quienes, bajo la guía del personal especializado del Ineea, se sumarán a campañas de alfabetización y apoyo educativo. Estas actividades buscan atender a personas que no saben leer y/o escribir, así como a quienes deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios de primaria y secundaria.

Para fomentar la participación de las y los jóvenes, así como de la sociedad en general, se implementará una campaña informativa que difundirá los objetivos y beneficios de esta iniciativa. Esto contribuirá al cumplimiento de la meta nacional de reducir

el rezago educativo al cuatro por ciento para 2025, fortaleciendo el acceso a la educación en las comunidades más vulnerables. Además, la colaboración permitirá que las y los estudiantes participantes puedan liberar su servicio social, requisito indispensable para la conclusión de sus estudios profesionales, mientras contribuyen al bienestar educativo de Morelos.

En presencia de Rodrigo Heredia del Orbe, titular del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), invitado como testigo de honor; Porfirio Roberto Nájera Medina, director del Instituto Tecnológico de Zacatepec; y Uriel Estrada Jaime, director del Ineea, se suscribió el convenio.

“Este esfuerzo conjunto representa una oportunidad para transformar vidas a través de la educación. Con voluntad y trabajo en equipo, haremos que esta colaboración tenga un impacto real en nuestra comunidad”, destacó el director del Ineea.

Por su parte, el titular del Impajoven expresó que: “La firma de este convenio representa una gran oportunidad para combatir

el rezago educativo y acercar a las juventudes herramientas que les permitan seguir creciendo académicamente y profesionalmente. Desde el Impajoven, reconocemos y respaldamos

este tipo de esfuerzos, ya que estamos convencidos de que la educación es el motor de cambio para nuestra sociedad”.

Con esta firma, el Gobierno de Morelos, a través del Ineea, re-

afirma su compromiso con la educación como motor del desarrollo social, contribuyendo a cerrar brechas y construir un futuro con más oportunidades para todas y todos.



Impulsa J. L. Urióstegui ordenamiento territorial con la Junta Local Catastral

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de fortalecer la gestión catastral y mejorar los procesos de actualización y control en la materia, José Luis Urióstegui Salgado, presidente municipal de Cuernavaca, llevó a cabo la instalación y toma de protesta de la Junta Local Catastral para el periodo 2025-2027, la cual estará presidiendo con la participación de colegios y asociaciones de arquitectos, ingenieros civiles, valuadores, notarios y profesionales inmobiliarios.

En su intervención, el alcalde capitalino subrayó la importancia de esta nueva etapa para el desarrollo y modernización de los registros catastrales, fundamentales para la planificación urbana, la recaudación fiscal y la correcta valoración de los bienes inmuebles. Destacó, además, que la integración de nuevos conocimientos permitirá diseñar programas de alto impacto en beneficio de la población.

Acompañado de la síndica municipal, Paula Trade Hidalgo, y de la regidora Erika Lastra Jaimes; enfatizó el trabajo hecho en su pasada administración, para concretar la delimitación geográfica del territorio y el reconocimiento de las colonias y poblados de Cuernavaca, que por muchos años generó incertidumbre entre la población, lo que dio como resultado el registro de 243 comunidades más los 12 poblados originarios y dos

localidades, La Carpa y El Cebedal, que forman parte del Ejido de Santa María.

Asimismo, Urióstegui Salgado resaltó que la suma de conocimientos con colegios y asociaciones de arquitectos, ingenieros civiles, valuadores, notarios y profesionales inmobiliarios, permitirá desarrollar programas de alto impacto para la ciudadanía en rubros como las tablas de valores de bienes inmuebles, tanto de construcción como de terreno; el reavalúo o nuevos avalúos de inmuebles, así como la solución de controversias planteadas por particulares. No obstante, refirió que de igual

forma servirá para reanudar programas exitosos, como regresar el 40 por ciento de lo recaudado por el impuesto predial y servicios públicos a cada región catastral, siendo el trabajo de la Junta Local trascendental para las finanzas del Ayuntamiento, pero también para la estabilidad y el desarrollo urbano de Cuernavaca.

Como integrantes de este cuerpo colegiado asistieron Fernando Streber Montagne, director de Catastro e Impuesto Predial; Demetrio Chavira de la Torre, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Javier Arozarena Salazar, tesorero municipal.



CON EL COMPROMISO de combatir el rezago educativo en Morelos, el Ineea firmó un convenio de colaboración con el ITZ, que refuerza las estrategias educativas para brindar oportunidades a personas mayores de 15 años.



CON EL OBJETIVO de fortalecer la gestión catastral y mejorar los procesos de actualización y control en la materia, José Luis Urióstegui Salgado, presidente municipal de Cuernavaca, llevó a cabo la instalación y toma de protesta de la Junta Local Catastral 2025-2027.

FCE e ISSSTE logran acuerdo para promocionar la lectura

DE LA REDACCIÓN

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, firmó la renovación del Convenio entre el ISSSTE y el Fondo de Cultura Económica (FCE), a fin de impulsar la distribución de títulos en todas las tiendas SuperISSSTE del país.

“Hay una cosa muy importante que forma parte de la canasta básica, que son los libros. Ya el año pasado se comenzaron a vender libros del Fondo de Cultura Económica en una parte de las tiendas de SuperISSSTE, pero en 2025 se van a vender libros del Fondo de Cultura Económica en todas las tiendas de SuperISSSTE, las de la ciudad y las del país”, destacó

Martí Batres.

En la sucursal de SuperISSSTE Coyoacán, ubicada en la Colonia del Valle de la Alcaldía Benito Juárez, el director general del ISSSTE comentó que, con la renovación de este convenio, cuya vigencia es de dos años, habrá disponibilidad de ejemplares en las 27 tiendas distribuidas en los estados de República Mexicana, además de las 14 sucursales en la Ciudad de México, en las que se impulsará el hábito de la lectura con la venta de 211 títulos.

“Eso va a ser muy importante para SuperISSSTE, porque va creciendo, se va ensanchando. (...) Y por supuesto, el beneficio mayor es para el pueblo de México: más libros, más cultura, más conocimiento”, aseguró.

Destacó que el Instituto ofrece



22 prestaciones y servicios, entre las que se encuentran las tiendas SuperISSSTE, las cuales han fortalecido la variedad de productos e incrementado las ventas un 33 por ciento en lo que va de la actual administración.

El director del FCE, Paco Ignacio Taïbo II, celebró que, con esta estrategia, habrá 44 nuevas micro librerías en las tiendas SuperISSSTE, por lo que es una manera de acercar la lectura a las personas.

“Son 44 micro librerías con un nivel de calidad bien alto; la exhibición de “Vientos del pueblo” con libros de menos de 20 pesos es bien buena. (...) Para nosotros, acercar el libro a los lectores es un problema fundamental. (...) Entonces, bienvenido este salto ade-

lante”, compartió.

Por su parte, la directora de SuperISSSTE, Dunia Ludlow Deloya, detalló que, con el anterior convenio, entre 2022 y 2024 se vendieron más de 12 mil 600 ejemplares. “Del año 2022 al año 2024, en nuestras 14 tiendas de la ciudad vendimos más de 12 mil 600 ejemplares del Fondo de Cultura Económica. (...) Estamos seguros de que vamos a duplicar o triplicar ese compromiso que hicimos con nuestros compañeros del Fondo de Cultura Económica y que con esto las empresas del Gobierno, las empresas públicas, en este caso las culturales, se sigan fortaleciendo, a través del SuperISSSTE”, afirmó.

Con la firma de este Convenio, entre el ISSSTE y el FCE, el pú-



blico podrá encontrar libros desde los 20 pesos, como El Tulipán Negro, de Alexandre Dumas; Hombres de Maíz, de Miguel Ángel Asturias; Balón Canan, de Rosario Castellanos; y Mongo Blanco, de Carlos Bardem, por mencionar algunos.

Las personas interesadas pueden encontrar la sucursal del

SuperISSSTE más cercana a su domicilio, a través del siguiente link: <https://www.superissste.gob.mx/ubica-tu-tienda/>.

En síntesis:

- Firma Martí Batres convenio con FCE para la venta de libros a bajo costo en todas las sucursales del SuperISSSTE

- Con el anterior convenio, entre 2022 y 2024, se vendieron más de 12 mil 600 ejemplares

- El director general, Martí Batres, comentó que, con la renovación de este convenio, cuya vigencia es de dos años, en 41 tiendas de SuperISSSTE en el país se distribuirán 211 títulos para impulsar el hábito de la lectura



EL DIRECTOR GENERAL del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, firmó la renovación del Convenio entre el ISSSTE y el Fondo de Cultura Económica, a fin de impulsar la distribución de títulos en todas las tiendas SuperISSSTE del país.

Realizan acciones en Huitzilac para buscar a desaparecidos

DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos participó en los trabajos de búsqueda individualizada que se llevaron a cabo en los poblados de Coajomulco y Tres Marías, pertenecientes al municipio de Huitzilac. Durante los trabajos de búsqueda también participaron autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la unidad canina de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y el colectivo Buscadoras del Sur de

Morelos.

Al respecto, Oscar Alfredo Valdepeña Mendoza, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas, reiteró el compromiso que tiene dicha instancia para intensificar los trabajos de prospección y búsqueda, tal y como lo ha instruido la gobernadora Margarita González Saravia, y subrayó que el objetivo principal es brindar acompañamiento constante a quienes buscan a un ser querido, garantizando su derecho a la verdad y reforzando el compromiso con las familias en esta ardua labor.



LA COMISIÓN DE Búsqueda de Personas del Estado de Morelos participó en los trabajos de búsqueda individualizada que se llevaron a cabo en los poblados de Coajomulco y Tres Marías, pertenecientes al municipio de Huitzilac.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **377,810**, de fecha **27 de diciembre de 2024**, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de **JOSEFA QUINTANAR MÉNDEZ**, Y **EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, DE LOS LEGADOS Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que se realizó a solicitud de la señora **AURORA GARDUÑO QUINTANAR**, por su propio derecho, y en su carácter de **ALBACEA, COHEREDERA y COLEGATARIA**, de la citada sucesión, con la comparecencia y conformidad de los señores **FRANCISCO GARDUÑO QUINTANAR, DIEGO GARDUÑO QUINTANAR y ARTURO GARDUÑO QUINTANAR**, por su propio derecho, y en su carácter de **COLEGATARIOS y COHEREDEROS**; de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 27 de diciembre de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

AGR*
Exp. 9545-2024



DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **377,476** de fecha **catorce de diciembre de 2024**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GABINA HERNÁNDEZ**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA y COHEREDERA** la señora **GLORIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, con el consentimiento de los demás **COHEREDEROS**, los señores **ALFONSO HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, también conocido socialmente como **EDUARDO ALONSO HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, **MARÍA SOCORRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, también conocida socialmente como **MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, **PEDRO LEONARDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ** también conocido socialmente como **LEONARDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, **JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ** y **GUILLERMINA HERNÁNDEZ CHÁVEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, Y NOMBRAMIENTO ACEPTACIÓN del cargo DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GABINA HERNÁNDEZ**, que otorga su **ALBACEA y COHEREDERA**, la señora **GLORIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, con el consentimiento de los demás **COHEREDEROS**, los señores **ALFONSO HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, también conocido socialmente como **EDUARDO ALONSO HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, **MARÍA SOCORRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, también conocida socialmente como **MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, **PEDRO LEONARDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ** también conocido como **LEONARDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ**, **JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ** y **GUILLERMINA HERNÁNDEZ CHÁVEZ**; habiendo aceptado la Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 14 de diciembre de 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JGCH/CRR*
8711/2024



EDICTO

En el índice de la Tercer Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de VICTORIA PERALTA MORALES también conocida como VICTORIA PERALTA MORALES y/o VICTORIA PERALTA, quien falleció el veintiuno de mayo de dos mil veintitrés, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE CAMPECHE, NÚMERO 6, COLONIA GABRIEL TEPEPA, CUAUTLA, MORELOS, promovido MARÍA DE LOS ANGELES CARVAJAL PERALTA, radicada en la Tercera Secretaría con el número de expediente número 742/2024-3, señalándose la Junta de Herederos para las ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 15 de enero del 2025.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSA MARÍA NAJERA ABUNDEZ.

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, comparecieron, MARÍA CONCEPCIÓN GASCON MONROY denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUSTINA GUDIELIA YAÑEZ PINEDA, quien falleció a las veintidós horas con quince minutos el día diecisiete de noviembre de dos mil veinticuatro y tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Mirador no.7, Colonia AltaVista, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 250/2013, Segunda Secretaria.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS. ASIMISMO SE SEÑALARON NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 20 de Noviembre de 2024
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, CARLOS CASTREJON GUADARRAMA Y MARIA DE JESUS GUADARRAMA GUTIERREZ denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus JUAN CARLOS CASTREJON GUZMAN, quien falleció el treinta y uno de agosto de dos mil doce y tuvo su último domicilio el ubicado en Lote número 6, de la manzana 204, zona 1, perteneciente al núcleo agrario de Temixco II, en el Estado de Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 625/2024, Primer Secretaria.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la Herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Xochitepec, Morelos a 15 de enero de 2025.

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO RODRIGUEZ ALVARADO

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 1071/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso. Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CERBANDO ÁVILA MONRROY, quien falleció el cuatro de febrero de dos mil diecinueve, teniendo como último domicilio el ubicado en CASA NÚMERO DIEZ MANZANA CATORCE DEL CONDOMINIO VEINTICUATRO actualmente ubicado en RETORNO RIO SENA, MANZANA CATORCE, LOTE VEINTICUATRO, CASA DIEZ PROTOTIPO DX-800X15.00-2R-2N DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO PASEOS DEL RIO DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.

Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las DIEZ HORAS DEL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 14 DE ENERO DE 2025.
ATENTAMENTE

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo.Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes LORENZA GARCÍA VALENCIA promovido por MA. DOLORES, ALBA LUZ, GUADALUPE, JOSÉ FRANCISCO y J. REFUGIO de apellidos GARCÍA VALENCIA, quien falleció el día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle 2 de Mayo, sin número, Ampliación Sur, Colonia Hermenegildo Galeana, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 941/2024-2; señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 09 de diciembre de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ

Vo. Bo.

NORMA DELIA ROMÁN SOLIS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 377,934, de fecha 08 de enero de 2025, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ LUIS GAONA ORTIZ, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realiza a solicitud de la señora MARÍA ALEJANDRA REYES ASTORGA, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 08 de enero de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS



AGR*
Exp. 9545-2024

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / NÚMERO 11995

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO
DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Hallan a mujer muerta y a otras 24 personas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, durante el periodo comprendido del 29 de diciembre de 2024 al 13 de enero de 2025, logró la localización de un total de 25 personas reportadas como no localizadas; de las cuales, una mujer fue localizada sin vida, una persona hospitalizada y cinco más fueron ubicadas en otras entidades. Al activarse los protocolos para la búsqueda y localización de personas, en el municipio de Cuautla se ubicó en acciones distintas a una femenina de 18 años, a una de 21 años y un masculino de 21 años de edad. En el municipio de Emiliano Zapata se localizaron a dos femeninas de 16 años. Al realizarse las acciones respectivas en el municipio de Cuernavaca, se localizó a una mujer de 33 años en compañía de su menor hijo de 05 años, y en otras actividades de búsqueda, a un hombre de 50 años quien era buscado desde el 04 de enero y ubicado al interior de un hospital, y se localizó a un hombre de 77 años de edad. En el municipio de Jiutepec se localizó a una adolescente de 12 años y una femenina de 16, y al continuar con las acciones en dicha municipalidad,

se localizó a un masculino de 27 años de edad quien se encontraba en tratamiento. En Puente de Ixtla se ubicó a una joven de 15 años. Por cuanto al municipio de Temixco, se realizaron acciones de búsqueda que permitieron la ubicación de un joven de 14 años y posteriormente una adolescente de 16. En Tlaltizapán se localizó a una mujer de 25 años, en Tlaquiltenango a una femenina de 19 años en compañía de un bebé de dos años de edad y en el municipio de Xochitepec se ubicó a un hombre de 30 años. En coordinación con otras entidades se logró la localización de adolescentes de 13, 15 y 16 años, así como dos masculinos de 50 y 71 años de edad en la Ciudad de México y en los estados de Jalisco, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz. Asimismo, en el municipio de Ayala se localizó el cuerpo sin vida de una mujer de 27 años de edad. Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248



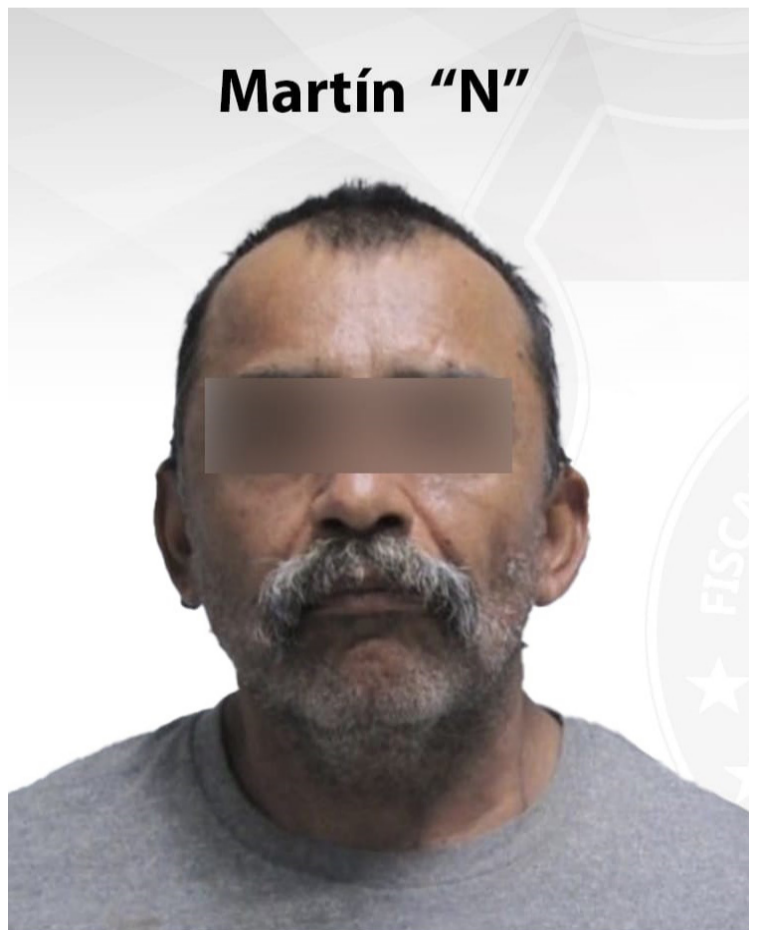
Lo imputan por robar auto a un trabajador del volante

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de aprehensión dictada en contra de Martín "N", por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado cometido en contra de un operados de taxi por aplicación. Los hechos se registraron el 07 de diciembre de 2024, cuando la persona víctima quien es operador de un taxi por aplicación, recogió en el municipio de Cuernavaca a dos personas para trasladarlos a un balneario ubicado en el municipio de Tlaquiltenango. Sobre la carretera federal fue interceptado por un vehículo tipo Versa mismo que le cerró el paso, momento en que el pasajero que viajaba a la derecha de la víctima comienza a golpearlo para después amenazarlo con un arma de fuego para despojarlo de la unidad. La Fiscalía Sur Poniente inició la carpeta de investigación y con apoyo de agentes investigadores y de servicios periciales se realizaron los actos de investigación que permitieron establecer la identidad y participación del presunto responsable, obteniéndose en su contra una orden de aprehensión.

La tarde de este jueves, personal de la AIC cumplimentó el mandato judicial en contra de Martín "N" alias "El Bigotes", de 50 años de edad, quien se encuentra al in-

terior del Centro de Reinserción Social Morelos en donde enfrenta otro proceso penal, y será en las siguientes horas cuando sea presentado ante un juez de control.



**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

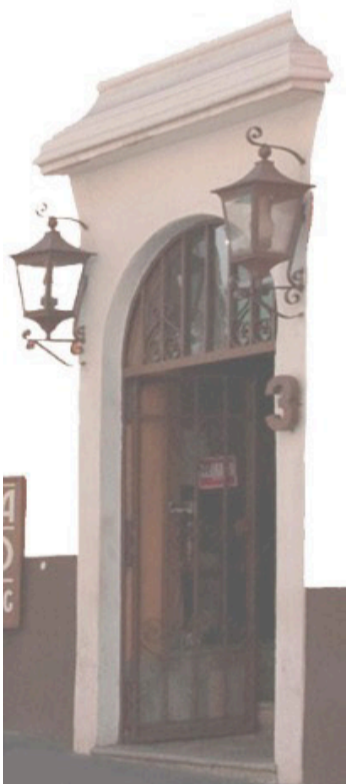
**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



**TÉLEFONO:
777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Acusado de torturar a un taxista y robar su auto, Juan fue detenido

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) dieron legal cumplimiento a una orden de aprehensión en contra de Juan David "N" alias "Alison", por su presunta responsabilidad en los delitos de secuestro agravado y robo de vehículo cometido en contra de un operador de taxi por aplicación, y enfrenta además proceso por homicidio calificado. El 31 de mayo del año 2021, la persona víctima quien es operador de taxi por aplicación, fue abordado por el imputado quien le solicitó trasladarlo al poblado de Tetecalita, en el municipio de Emiliano Zapata. Al llegar al lugar, el indiciado ingresó a un departamento solicitándole al chofer esperar un momento, y posteriormente llegó al lugar una camioneta tipo Pick Up de la cual descendieron cuatro masculinos con armas de fuego, momento en que el imputado señaló al taxista quien mediante el uso de la violencia lo ingresaron al inmueble.

En el lugar golpearon a la víctima y lo torturaron hasta que perdió el conocimiento, y al despertar siguieron con las agresiones exigiéndole dinero a cambio de dejarlo en libertad. Posteriormente fue subido a su vehículo trasladándolo a un campo de cultivo en donde accionaron un arma de fuego en su contra, dejándose caer y permaneció inmóvil hasta que los agresores se alejaron pensando que lo habrían privado de la vida. La Fiscalía de la Zona Sur Poniente, inició la respectiva carpeta de investigación y a través de acciones realizadas por agentes de investigación y de servicios periciales, establecieron la identidad y participación del indiciado, obteniéndose en su contra una orden de aprehensión. La tarde de este jueves, personal de la AIC cumplimentaron en reclusión el mandato judicial en contra de Juan David "N" alias "Alison" de 28 años de edad, al interior del Centro de Reinserción Social Morelos, lugar en donde enfrenta proceso penal por el delito de ho-

micidio calificado registrado el 22 de abril de 2021 en el municipio de Xochitepec, en donde en compañía de otras personas habría decapitado a un masculino y cortado las manos a otro, inhumando los cuerpos en un inmueble del lugar.

En las próximas horas será presentado ante un juez de control en donde el Ministerio Público formulará imputación en su contra por los delitos de secuestro agravado y robo de vehículo automotor agravado.

Juan David "N"



Cayó Javier con bolsitas de droga en Amacuzac

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), con la colaboración de efectivos de la Guardia Nacional (GN), realizaron en Amacuzac la detención de Braulio Javier "N", a quien le fueron aseguradas dosis de droga conocida como "cristal" así como vegetal verde. Este sábado, agentes investigadores y de la Guardia Nacional que realizaban acciones en el municipio de Amacuzac para la atención de denuncia sobre la venta de estupefacientes, al circular sobre la calle Emiliano Zapata de la colonia Centro, observaron a dos masculinos; uno de ellos a bordo de una motocicleta y otro más parado a un lado, quienes intercambiaban dinero.

Al notar la presencia de las autoridades, el masculino que se encontraba a bordo de la motocicleta huyó del lugar, lográndose el aseguramiento de quien se identificó como Braulio Javier "N" alias "El Italia", "Italiano" "Negro" y/o "Flaco", de 22 años de edad, quien portaba una mochila en donde se encontraron bolsas con vegetal verde, 17 bolsitas transparentes con material granulado de color blanco con características a la droga conocida como cristal, una pipa de cristal y un encendedor de color verde. Al ser asegurado en flagrancia, Braulio Javier fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público por delitos contra la salud, y será en las siguientes horas cuando se defina su situación jurídica.

Braulio Javier "N"

